 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 3


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SALUD PÚBLICA

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Ministerio de Salud Pública, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha de seis (6) del mes de mayo del año dos mil veinte y uno (2021), el Dr. Daniel Rivera, ha designado a la Dra. Marina Castellanos, Asesor Técnico del CMSST del Ministerio de Salud Pública ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares


Dr. Daniel Rivera, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Lic. Otilia María Vargas de González, Directora de Recursos Humanos
Lic. Carlos Suero Castillo, Director de Comunicación Estratégica
Lic. Luis Tolentino Schiffino, Director Jurídico
Lic. Rafael Ramírez Medina, Director Administrativo y Financiero
Dr. Ricardo Elías Melgen, Director de Gestión de Salud de la Población
Dr. Carlos Cueto, Encargado Dirección Salud Ambiental

b) Elección de los Representantes de los funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores
 Designados por la Asociación de Servidores Públicos



DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 2 de 3

Titulares

Ismael Santana, Asociación de Servidores Públicos
David De León Ramirez, Viceministerio de Garantía de la Calidad
Josué Belliard, Departamento Salud Ambiental
Alexandra Mariel Coronado, Dirección de Comunicación Estratégica
Rafael Soler, Departamento de Seguridad y Vigilancia
Joaquín Taveras Melgen, Departamento de Servicios Generales
Manuel Ruiz, Departamento de Infraestructura

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los diez (29) días del mes de junio del año dos mil veinte y uno (2021).




María Gabriela Concepción
Presidente


Luis Manuel Tolentino
Miembro


Rafael Ramírez
Miembro

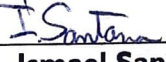

Carlos Cueto
Miembro



Manuel Ruiz
Miembro


Otilia María Vargas de González
Miembro


Ricardo Elías Melgen
Miembro


David De León
Miembro


Ismael Santana
Miembro


Leonardo Hernández
Miembro


Josué Belliard
Miembro


Rafael Soler
Miembro


Joaquín Taveras
Miembro


Alexandra Mariel Coronado
Miembro


Marina Castellanos
Asesor Técnico

